



JUNTA DE SÍNDICOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RETIRO DE LOS
EMPLEADOS DEL GOBIERNO Y LA JUDICATURA

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

**MINUTA CORRESPONDIENTE A LA REUNION EXTRAORDINARIA
(CONFERENCIA TELEFÓNICA)
VIERNES, 13 DE MARZO DE 2009**

MIEMBROS PRESENTES:

<i>Hon. Carlos M. García Rodríguez</i>	<i>Presidente del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, Presidente de la Junta de Síndicos</i>
<i>Sr. Omar Negrón Judice</i>	<i>Comisionado de Asuntos Municipales, Vicepresidente de la Junta de Síndicos</i>
<i>Hon. Juan C. Puig Morales</i>	<i>Secretario del Departamento de Hacienda, Secretario de la Junta de Síndicos</i>
<i>Sr. Emilio Torres Antuña</i>	<i>Vicepresidente y Director de Estrategia Financiera Área de Tesorería, Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, Representante de los Participantes y Miembro de la Junta de Síndicos</i>

MIEMBROS EXCUSADOS:

<i>Sra. María M. Cáceres Cruz</i>	<i>Subdirectora Interina de ORHELA en representación del Lcdo. Miguel Romero Lugo, Director Interino de la Oficina de Recursos Humanos del ELA, Miembro de la Junta de Síndicos</i>
<i>Sra. Rosa Castro Rivera</i>	<i>Directora Administrativa III de la Secretaría de Recursos Humanos, Administración de Desarrollo y Mejoras de Vivienda, Representante de los Participantes y Miembro de la Junta de Síndicos</i>

REPRESENTANTE OFICINA JUNTA DE SINDICOS

<i>Lcda. Maritza Inle Figueroa</i>	<i>Asesora Legal Auxiliar, Oficina y Secretaría de la Junta de Síndicos</i>
------------------------------------	---

Habiéndose determinado quórum, la reunión dio inicio a la 9:15 de la mañana, a través de una conferencia telefónica entre todos los presentes. Presidió la reunión el Presidente de la Junta de Síndicos, Hon. Carlos M. García Rodríguez.

4019: I. Nombramiento del Administrador

El Presidente de la Junta de Síndicos, Carlos M. García Rodríguez presentó ante la consideración de los Miembros de la Junta para su discusión y aprobación, el nombramiento del Sr. Héctor M. Mayol Kauffmann como Administrador de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y la Judicatura. El señor Mayol Kauffmann fue designado por el Presidente de la Junta de Síndicos como Administrador Interino de los Sistemas de Retiro efectivo el 26 de febrero de 2009.

El Presidente de la Junta propuso a los Miembros de la Junta se estableciera una agenda de trabajo al Administrador de los Sistemas de Retiro, que incluyera entre otros asuntos, lo siguiente:

1. Completar análisis de los controles y desembolsos relacionados al Programa de Préstamos del Sistema de Retiro.
2. Realizar en conjunto con el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, un estudio del Programa de Senior Funding Obligation Bonds (POBs), presentar los resultados de los fondos invertidos y proveer recomendaciones en la próxima reunión de la Junta de Síndicos. Detener hasta que se realice dicho análisis, este programa de financiamiento que tenía como meta alcanzar los \$7 mil millones.
3. Estudio legal de las relaciones del Sistema de Retiro con la Firma UBS y sus relacionadas, incluyendo cualquier potencial conflicto de interés.
4. Comenzar un proceso de solicitud de propuestas ("Request for Proposal") para consultor de inversiones del Sistema de Retiro.

El Presidente de la Junta de Síndicos informó a sus Miembros, que el señor Mayol Kauffmann fue nombrado Director Ejecutivo del Sistema de Retiro para Maestros, de donde devengará un salario de \$125,000.00 anuales. A tenor con lo

cual y teniendo presente las disposiciones relativas a la prohibición constitucional sobre la doble compensación en el servicio público, el señor García Rodríguez propuso a los Miembros de la Junta de Síndicos no fijar salario al Administrador en este Sistema de Retiro y establecer un acuerdo de colaboración entre ambas Instituciones para rembolsar al Sistema de Retiro para Maestros el equivalente al 50% de dicho salario más los beneficios aplicables. El acuerdo de colaboración deberá ser preparado entre las divisiones legales de ambas Instituciones a tenor con las leyes y reglamentos aplicables. El Presidente indicó que este acuerdo representaría un importante ahorro agregado de 54% para ambos sistemas de retiro, ya que la suma de los salarios de los administradores anteriores era de \$269,000.00. Añadió que estos ahorros son de conformidad con la política pública de austeridad ante la crisis fiscal que afecta al País, expresada por el Honorable Gobernador de Puerto Rico, Luis G. Fortuño Buset.

Los Miembros de la Junta estuvieron de acuerdo con las propuestas presentadas por su Presidente, por lo que aprobaron por unanimidad el nombramiento del Sr. Héctor M. Mayol Kauffmann como Administrador de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y la Judicatura, efectivo el 26 de febrero de 2009. De igual forma aprobaron la agenda de trabajo presentada, así como los acuerdos de colaboración con el Sistema de Retiro para Maestros a ser preparados por las divisiones legales de ambas Instituciones.

No habiendo otros asuntos que discutir, dio por finalizada la reunión a las 9:45 a.m.


Juan Carlos Puig Morales
Secretario




Carlos M. García Rodríguez
Presidente